



Trujillo, 13 de Mayo de 2022

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2022-GRLL-GOB**

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Gobierno Regional La Libertad, expresar a nombre de la ciudadanía su reconocimiento y distinción oficial de la Entidad, a las personas e instituciones que destacan por su trayectoria, aportes y proyección a la comunidad regional y nacional;

Que, la práctica de la metalmecánica comprende las maquinarias industriales y las herramientas proveedoras a las demás industrias del sector, siendo el profesional técnico quien realiza las operaciones de transformación para la fabricación de componentes operativos y tecnológicos en el proceso productivo;

Que, en los últimos años, el fortalecimiento e innovación de estas empresas han contribuido en el crecimiento económico de la región La Libertad, marcando un punto de inicio en el ascenso del sector metalmecánico;

Que, la microempresa Acero y Concreto S.A.C , representada por la Sra. Esther María Alvitez Rodríguez de Carranza, ha contribuido notablemente en los sectores industriales, mineros, de transporte, construcción y sector salud, destacando en la pandemia Covid-19 por la fabricación de Camas multipropósito de hospitalización, innovando su producción con calidad y competitividad;

En el ejercicio de las facultades que concede la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificación la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Felicitar y Reconocer a **Esther María Alvitez Rodríguez**, en mérito a su invaluable contribución al sector metalmecánico, que comprende artículos y suministros para la industria minera, construcción, transporte y sector salud, destacando sus fabricaciones innovadoras que fortalecen el crecimiento económico de la Región La Libertad.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Transcribir la presente resolución a los órganos pertinentes del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
EVER CADENILLAS CORONEL  
GOBERNACION REGIONAL(e)  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

